



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

Oficina Doñana

****/****



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Oficina Técnica
de Doñana

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En relación con la convocatoria para la provisión de plaza de **Psicólogo/a**, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y realizada la baremación de los méritos de los aspirantes por el Tribunal Calificador en sesión celebrada el 02 de febrero de 2026, este Tribunal, en uso de las facultades que le confieren las bases de la convocatoria, ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar y hacer pública la lista con las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes en la fase de concurso (a falta de la entrevista), ordenadas según la puntuación total:

1. MARÍA ÁNGELES CALERO SERRANO	41,00
2. MARÍA JESÚS ALCÓN GALLEGOS	38,00
3. SARA VALERO MARTÍN	37,00
4. JOSÉ ENRIQUE DURÁN PASTRANA	34,90
5. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ	34,80
6. PAOLA DEL ROCÍO CODÓN CASTILLO	34,40
7. SANDRA JIMÉNEZ GAMBÍN	34,10
8. MELINA CAUQUI PINAR	32,80
9. ALBA HURTADO ESCOBAR	31,90
10. MONTSE SERRAT PAREJO ESPINAR	31,30
11. PATRICIA DEL CUVILLO BERNAL	30,90
12. RAFAEL MARTÍNEZ MURGA	29,90
13. NOELIA BARRERA LÓPEZ	16,10
14. LUCÍA DÍAZ FERNÁNDEZ	14,90
15. ANA MORENO ROMÁN	4,50
16. ESTRELLA HERNÁNDEZ RIOJA	4,20
17. MANUEL MARTÍNEZ ODERO	3,10
18. CARMEN BELÉN CABELO PONCE	3,00
19. MARÍA GUISADO SARMIENTO	2,50
20. CELIA SAEICES GARCÍA	2,40
21. IRENE BUSTAMANTE MORA	2,20
22. CLAUDIA PIÑERO DE LOS REYES	1,00
23. MARÍA MARTÍNEZ ORTEGA	0,90
24. MARÍA ASUNCIÓN JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	0,90
25. JOSÉ FRANCISCO SENRA JEREZ	0,00



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

Oficina Doñana
****/****



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Oficina Técnica
de Doñana

SEGUNDO. - Los aspirantes dispondrán de un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES, contados desde el día de la publicación de la presente resolución, para presentar ante este mismo Tribunal Calificador las alegaciones que estimen oportunas.

En Sanlúcar de Barrameda, a fecha de firma electrónica. LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. Fdo.: Natividad Gómez Cordero.